



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración femicidio de Agostina Vega

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Su apoyo a la exigencia de justicia frente al femicidio de Agostina Vega, adolescente de 14 años de la ciudad de Córdoba, cuyo cuerpo fue hallado luego de días de intensa búsqueda impulsada de forma independiente por su familia, amistades, docentes, estudiantes, vecinas, vecinos y organizaciones sociales; acompañando activamente a las y los familiares que denunciaron públicamente la falta de respuestas, información y acompañamiento oportuno por parte de los organismos responsables de la investigación.

Manifiesta que el femicidio de Agostina Vega constituye un crimen que conmueve profundamente al país en general y a toda la provincia de Córdoba en particular, poniendo en evidencia que no se trata de un hecho aislado, sino de la expresión más brutal de una trama de violencia machista, impunidad estatal, abandono institucional y desigualdades de clase que golpean particularmente a las mujeres y juventudes de los sectores populares.

Repudia el accionar del Poder Judicial y política de la provincia, así como también los términos utilizados en la conferencia de prensa realizada el pasado sábado 30 de mayo, la cual constituyó una verdadera provocación frente al dolor de la familia y la conmoción social al buscar construir un relato de autojustificación, defender corporativamente a las fuerzas de seguridad y deslindar responsabilidades políticas mediante un discurso de autocelebración estatal incompatible con la gravedad de los hechos.

Denuncia que durante todo el proceso se desplegaron distintas formas de violencia institucional, mediática y simbólica contra Agostina y su familia que contribuyeron a su estigmatización y revictimización, a la vez que rechaza de forma tajante la represión y el hostigamiento sufridos por familiares, vecinas y vecinos de barrio General Mosconi que reclamaban respuestas legítimas en las calles.

Que este caso, sumado a la desaparición impune de Delicia Mamani Mamani, expone el carácter estructural de las violencias que se ensañan con las jóvenes de los sectores populares, un escenario de vulnerabilidad que se profundiza ante los discursos de odio y el desmantelamiento de las políticas públicas de género impulsados tanto por el Gobierno nacional de Javier Milei como por los Gobiernos provinciales. Desde la asunción de La Libertad Avanza al Gobierno nacional, se han desmantelado numerosas políticas públicas estatales de protección a las víctimas de violencia de género, a las niñas y adolescencia, entre ellas el programa Acompañar y la Línea 144 que cumplían un rol esencial en la prevención de femicidios, así como también se ha eliminado el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Los resultados están a la vista: desde el primer "Ni una Menos" se han contabilizado como mínimo 2.907 femicidios (según datos del Observatorio Ahora que si nos ven).

Convocar a toda la comunidad educativa de la Facultad de Artes a participar activamente de la movilización impulsada por los colectivos Ni Una Menos y Alerta Feminista este próximo 3 de junio a las 18:00 hs en Colón y Cañada, marchando contra los femicidios, las desapariciones, la impunidad y la violencia estatal, y particularmente por la exigencia de justicia para Agustina Vega; invitando a las cátedras, equipos docentes, secretarías, escuelas y departamentos a dar la más amplia difusión de la presente declaración.

Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.